

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12371 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Notificación de acuerdo del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras de iniciación de procedimiento sancionador a INTERVALLA, S.C.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y mediante el presente anuncio se notifica a INTERVALLA, S.C., el acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por infracciones de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, significándole que en el plazo de quince días (15) desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio podrá alegar por escrito, con aportación o proposición de pruebas que considere más oportunas, lo que en su defensa estime conveniente.

Durante dicho plazo el expediente estará a disposición del denunciado para ser consultado si así lo considera en el Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III, 41013 Sevilla.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A120020787-1